

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de abril de 2013, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos de expedientes de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el extracto de los expedientes de reintegro que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Se indica a los interesados que en la Secretaria Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, sita en Paseo de la Estación núm. 19-1.^a planta de Jaén, podrán conocer el contenido íntegro de los mismos.

Expediente: JA/ TPE/44/2005.

Entidad: JOSÉ MARÍA ACEITUNO ACEITUNO.

CIF/DNI: 26020469-V.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/44/2005, de fecha 22 de enero de 2013.

Expediente: JA/TPE/90/2005.

Entidad: RAFAEL FERNANDEZ JIMÉNEZQ.

CIF/DNI: 25976815-V.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/90/2005, de fecha 18 de febrero de 2013.

Expediente: JA/TPE/130/2005.

Entidad: TEXTIL ANDALUZA DE MALLAS AGRICOLAS S.L.

CIF/DNI: B-23405491.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/130/2005, de fecha 18 de febrero de 2013.

Expediente: JA/TPE/151/2005.

Entidad: MICRO OCASIÓN INFORMÁTICA APLICADA S.L.

CIF/DNI: B-234236952.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/151/2005, de fecha 18 de febrero de 2013.

Expediente: JA/TPE/158/2005.

Entidad: TECNISUELOS Y DECORACIÓN SL.

CIF/DNI: B-23449218.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/158/2005, de fecha 18 de febrero de 2013.

Expediente: JA/TPE/197/2005.

Entidad: BE & CA DESARROLLOS INFORMATICOS S.L.

CIF/DNI: B-23464712.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/197/2005, de fecha 18 de febrero de 2013.

Expediente: JA/TPE/168/2006.

Entidad: AUJASA MOTOR S.A.

CIF/DNI: B-23059595.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/168/2006, de fecha 18 de febrero de 2013.

Expediente: JA/TPE/308/2007.

Entidad: ALMACENES ENMAR 94 S.L.

CIF/DNI: B-23361801.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/308/2007, de fecha 5 de marzo de 2013.

Expediente: JA/TPE/561/2008.

Entidad: BUBBLES PELUQUEROS S.L.

CIF/DNI: B-23589062.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/561/2008, de fecha 7 de febrero de 2013.

Expediente: JA/TPE/389/2009.

Entidad: ANTONIO MANUEL MILLAN MORENO.

CIF/DNI: 75016780-A.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/389/2009, de fecha 5 de febrero de 2013.

Expediente: JA/TPE/64/2010.

Entidad: TRANSPORTES JUAN ANTONIO LEIVA MONTES S.L.

CIF/DNI: B-23556384.

Acto notificado:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, expediente JA/TPE/64/2010, de fecha 1 de febrero de 2013.

Expediente: JA/TPE/553/2008.

Entidad: ROBLES Y LOPEZ C.B.

CIF/DNI: B-236346552.

Acto notificado:

- Resolución de liquidación de reintegro, expediente JA/TPE/553/2008, de fecha 18/02/2013, por importe de 3.657,52 € (3.000 € de principal más 657,62 € de intereses de demora).

Expediente: JA/TPE/717/2008.

Entidad: BALLESTAS EL GRANAINO S.L.

CIF/DNI: B-23296577.

Acto notificado:

- Resolución de liquidación de reintegro, expediente JA/TPE/717/2008, de fecha 19/03/2013, por importe de 3.552,49 € (3.000 € de principal más 552,49 € de intereses de demora).

Expediente: JA/PCD/002/2008.

Entidad: EXPOMOVIL UBEDA S.A.

CIF/DNI: A-23033541.

Acto notificado:

- Resolución de liquidación de reintegro, expediente JA/PCD/002/2008, de fecha 27/02/2013, por importe de 1.333,84 € (1.073,09 € de principal más 260,75 € de intereses de demora).

Expediente: JA/PCD/003/2009.

Entidad: RUPA COMUNICACIÓN S.L.

CIF/DNI: B-23634652.

Acto notificado:

- Resolución de liquidación de reintegro, expediente JA/PCD/003/2009, de fecha 16/11/2012, por importe de 5.392,88 € (4.750 € de principal más 642,88 € de intereses de demora).

Respecto de las Resoluciones de Reintegro se informa:

Contra las mismas podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación, según lo dispuesto en el art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Respecto de los Acuerdos por los que se inicia el procedimiento de reintegro se informa:

Contra los mismos no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración de la resolución que ponga fin al procedimiento iniciado.

- Se concede un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes.

- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 42.4 de la Ley 30/1992, el plazo máximo para la notificación y resolución del procedimiento que se inicia es de 12 meses, produciéndose la caducidad del procedimiento en el caso de que el referido plazo no se cumpla.

Jaén, 19 de abril de 2013.- El Director, Manuel Gabriel Pérez Marín.